ron = Y asimismo decretaron sus
mercedes que se de una acha a cada
S.r Capitular de esta villa y a las de
mas personas q.e se acostumbra dar
y en esta forma se acabo este ayunta
miento y lo firmaron =

Juan Fajardo
Sedeño

Diego Mathias
Valcarcel Marin

Luis Antto
Carreño Roca

Jn.o Manuel
Fajardo
Alvarez

Fajardo

Fern.do Navarro

Ayuntam.to En la villa de Jehus en once de Enero de mill
seis.os y noventa y nueve años los señores Don Ju.o
Fajardo Fuentes Theniente de Alcalde m.or de esta villa
Don Ant.o Carreño Muñoz D.n Alonso Carreño y Pin Don Sal
bador Marzil Don Luis Carreño Don Al.o Carmona D.n Juan
Adan Salbador de Sevilla Don Manuel Fajardo Don Martin Ruiz
Don Juan Marzil Don Juan Fajardo Alvarez y Don
Antonio Perez Fajardo
Justicia y Capitulares de esta villa juntos en este ayun
tam.to confirieron y decretaron lo sig.te

Leiose en este ayuntam.to un despacho del S.r Super
intendente de Rentas R.s de la villa y Thesoreria
de Villanueva de los Infantes su fecha en ella en
veinte y nueve de dic.e de mill seis.os y noventa y
ocho a.s por el qual se previene por heredero como
Don Luis Perez de Cordoba es Recaudador de los der.s de